

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	ORLANDO NELSON VARGAS BUSTOS		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: 1567	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.02.20
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - PRODESAL 2024		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

PRESTAR ASESORÍA TÉCNICA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA

- I. Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del equipo técnico de la respectiva UO, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.
- II. Elaborar los Planes de Trabajo Anual de los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del PRODESAL que se encuentre vigente, aplicando la metodología y formato provisto por INDAP.
- III. Informar a la Municipalidad con la debida anticipación, los cambios en la planificación y programación de las actividades del PTA para su aprobación.
- IV. Apoyar a los usuarios a formular y postular Proyectos de Inversión, ingresando las postulaciones en el sistema de INDAP dispuesto para tales fines.
- V. Apoyar técnicamente la implementación de las inversiones de los usuarios de la Unidad Operativa.
- VI. Apoyar la conformación y funcionamiento de la Mesa de Coordinación de la Unidad Operativa correspondiente.
- VII. Participar en las reuniones que sean convocadas por INDAP, ya sea para acciones de coordinación como de capacitaciones, evaluaciones u otras que INDAP solicite a la entidad ejecutora.
- VIII. Apoyar a INDAP en el procedimiento de acreditación de la condición de usuarios, actividades de supervisión, seguimiento y evaluación del Programa.
- IX. Informar a la Entidad Ejecutora, en caso de renuncia a sus servicios, con a lo menos 30 días de anticipación al término de sus funciones, de modo de coordinar la correcta entrega de la información bajo su responsabilidad.
- X. Realizar cualquier otra acción, relacionada con el Programa, incluyendo los ajustes que deriven de la modificación de las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del PRODESAL.
- XI. Establecer la vigencia del contrato entre la Entidad Ejecutora y el integrante del equipo técnico, cuyo plazo debe ser coherente con la vigencia del Convenio entre INDAP y la Entidad Ejecutora, no pudiendo ser menor a un año.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Atención de agricultores del programa para orientación general y consultas de materias técnicas, gestión del emprendimiento, marketing agrícola, postulación a instancias de financiamiento y capacitación técnica, rendición de fondos subsidiados, contactos comerciales, ferias productivas, etc. Elaboración y gestión en plataforma SISREC de informes financieros de la ejecución del plan de trabajo anual.

Acompañamiento, control de asistencia y registro fotográfico de agricultores participantes en el Mercado Campesino Buin.

Mantenimiento de información administrativa y financiera del programa, en forma física y digital, para rendición financiera en SISREC.

Elaboración de reporte de Ley de Transparencia con beneficios del programa para los usuarios en el periodo.

Atención de agricultores en oficina para información sobre cursos de capacitación, orientación

financiera y otras actividades de asesoría.

Difusión en grupos de WhatsApp y en forma personalizada, de actividades de capacitación, link de invitaciones a talleres técnicos ofrecidos por diversas instituciones de fomento, noticias agrícolas y otras informaciones de interés útiles para los usuarios del programa.

Elaboración de informes técnicos del período para informe de gestión del período.

Mantenimiento de información administrativa y financiera del programa, en forma física y digital, para rendición en plataforma SISREC.

Acompañamiento, registro fotográfico y de asistencia de usuarios participantes del Mercado Campesino.

- Articulación con relatores y asesores especialistas para cumplimiento de requerimientos de gestión del pago de honorarios.

- Atención de usuarios en oficina para orientación técnica y comercial de sus emprendimientos.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2024-11-04	Descripción Cobertura: 4b Registro fotográfico atención de agricultores en oficina. 04 nov	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
Registro fotográfico atención de agricultores en oficina. 04 noviembre 		
Fecha Cobertura: 2024-11-06	Descripción Cobertura: 6b Acta de Asistencia agricultores del Mercado Campesino Buin 06nov	Tipo Cobertura: HOJA DE ASISTENCIA

Página 3 de 6



Tipo Cobertura:
HOJA DE ASISTENCIA

ERCADO CAMPESINO

UF: Paraná - San Carlos

UF: Córdoba - San Carlos



Mercado: ELIM

Fecha: 15 NOV 2021

N°	Nombre/s	Nut	Producto principal	Carga	Ploma
1	<u>Solera grande</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
2	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
3	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
4	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
5	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
6	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
7	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
8	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
9	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
10	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
11	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
12	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
13	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
14	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
15	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
16	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
17	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
18	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
19	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>
20	<u>Produce</u>	<u>11975223</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>	<u>Produce</u>

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA

Registro fotográfico atención de agricultores en oficina. Lirio.

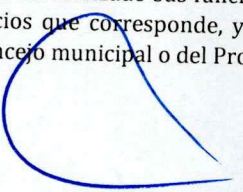


V.- Observaciones.

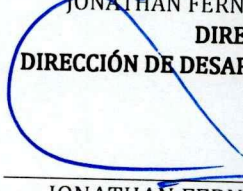
--

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA